



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
Nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

A.S:	186
PROCESO:	Sucesión
CAUSANTE:	Ana de Jesús Piedrahita de Ospina
INTERESADOS:	Adíela María Ospina Piedrahíta y otros
RADICADO:	05861-40-89-001-2019-00207-00
ASUNTO:	Ordena oficiar.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte interesada, se ordena poner en conocimiento de la oficina de instrumentos públicos de Fredonia la ficha catastral del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N°010-6315.

Para el efecto, por la secretaría del Despacho se remitirá el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N° 84

Venecia (Ant.) 10 de noviembre de 2022

YEISON F. ARANGO YEPES
SECRETARIO